



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORIA GENERAL

**Of. IV/04/2007/424/VIII**

**Asunto:** Ejecución de dictámenes

**Dr. Víctor González Álvarez**

Rector del Centro Universitario de  
Ciencias Exactas e Ingenierías  
Universidad de Guadalajara  
P r e s e n t e

De conformidad con lo previsto en los artículos 35º, fracción II y 42º, fracción I, de la Ley Orgánica, de la Universidad de Guadalajara, se remite a sus finas atenciones para su ejecución los siguientes dictámenes, emitidos por la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, aprobados en sesión ordinaria del 29 de marzo de 2007. Asimismo, le instruyo ordene al personal que corresponda a su cargo, se lleve a cabo la ejecución de los dictámenes referidos en todos sus términos, en virtud de que los mismos han sido resueltos en forma definitiva.

Programa de Estímulos a la Superación Académica IX (PROESA IX):

1. Dictamen No. VIII/2007/026, por el que se Revoca el dictamen de Técnico Académico Titular "A", a nombre del C. GUERRERO SEGURA RAMIREZ, MIGUEL ANGEL, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías. Se dictamina la categoría de Técnico Académico Titular "B", a favor del C. GUERRERO SEGURA RAMIREZ, MIGUEL ANGEL, adscrita al Departamento de Ciencias Computacionales, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.
2. Dictamen No. VIII/2007/036, por el que se Ratifica el dictamen de categoría de Técnico Académico Asociado "B", a nombre del C. SOTO GARCIA, JOSE GUADALUPE, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.
3. Dictamen No. VIII/2007/063, por el que se Revoca dictamen de No participante, a nombre del C. SANCHEZ DIAZ, JUAN CARLOS, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías. Se dictamina la categoría académica de Profesor Titular "C", a favor del C. SANCHEZ DIAZ, JUAN CARLOS, adscrito al Departamento de Ingeniería Química, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.
4. Dictamen No. VIII/2007/064, por el que se Revoca el dictamen de No participante, a nombre del C. GOMEZ HERMOSILLO, CESAR MIGUEL, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías. Se dictamina la categoría de Profesor Titular "A", a favor del C. GOMEZ HERMOSILLO, CESAR MIGUEL, adscrito al Departamento de Química, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORIA GENERAL

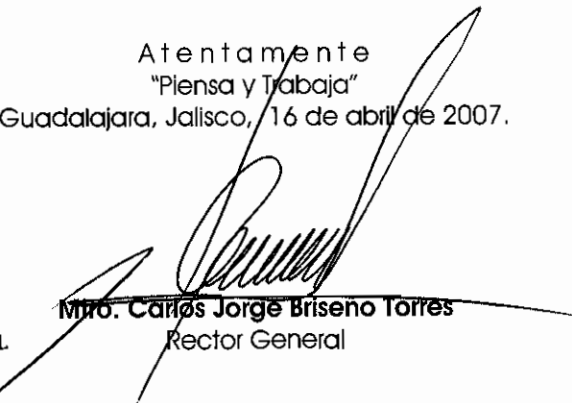
5. Dictamen No. VII/2007/065, por el que se Revoca dictamen de No participante, a nombre de la C. ROJAS GONZALEZ, ABIGAIL, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías. Se dictamina la categoría académica de Profesor Titular "B", a favor de la C. ROJAS GONZALEZ, ABIGAIL, adscrita al Departamento de Ingeniería Física, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.

Asimismo, notifíquese al interesado la resolución respectiva y en la que firme de recibido y se anote la fecha en que se realice dicho trámite, rogándole que una vez realizado lo antes mencionado remítase a la Secretaría General de esta casa de estudios, una copia de dicha notificación.

Atentamente  
"Piensa y Trabaja"  
Guadalajara, Jalisco, 16 de abril de 2007.



SECRETARÍA GENERAL

  
**Mtro. Carlos Jorge Briseno Torres**  
Rector General

  
**Lic. José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario General

C.c.p. Coordinación General Académica. Pte.  
C.c.p. Coordinación General de Recursos Humanos. Pte  
JAPR/JAJH/beg.

Ejecución Of. IV/04/2007/424/VIII

AV. JUAREZ 975 (planta alta), S.J. C.P. 44100  
TEL.S. (013) 8252242 (013) 8251206 FAX (013) 8261340  
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021  
Núm. VIII/2007/065

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO PRESENTE

VISTO: Para resolver el recurso de revisión interpuesto por la C. ROJAS GONZALEZ, ABIGAIL, en contra de la resolución emitida por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, de acuerdo con el Programa de Estímulo a la Superación Académica IX (PROESA IX-2006), según convocatoria de fecha 4 de septiembre de 2006.

### RESULTANDOS

1. Con fecha 4 de septiembre de 2006, dentro de la Gaceta Universitaria, se publicó convocatoria dirigida al personal académico de la Universidad de Guadalajara, para participar en el Programa de Estímulo a la Superación Académica IX (PROESA IX-2006), suscrita por el Lic. José Trinidad Padilla López, en su carácter de Rector General.
2. Con fecha 15 de septiembre de 2006, la C. ROJAS GONZALEZ, ABIGAIL, presentó solicitud en tiempo y forma ante la Secretaría Administrativa, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, para participar en ese programa.
3. La Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías acordó, a partir de la revisión de los requisitos de la convocatoria, que la aspirante no reúne los requisitos de la misma, por lo que emite dictamen de No participante.
4. La C. ROJAS GONZALEZ, ABIGAIL, el 25 de octubre de 2006, es notificada debida y legalmente de la resolución de No participante, de acuerdo con lo establecido en el Programa de Estímulo a la Superación Académica IX (PROESA IX-2006), según convocatoria de fecha 4 de septiembre de 2006.
5. El 25 de octubre de 2006, la C. ROJAS GONZALEZ, ABIGAIL, interpuso recurso de revisión, en contra de la resolución de la Comisión Dictaminadora, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, en la que impugna el resultado de No participante.
6. Turnado a esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, el expediente de la C. ROJAS GONZALEZ, ABIGAIL, esta Comisión permanente acordó, en apego al procedimiento establecido en las fracciones III y IV, del Artículo 41º, del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la celebración de la audiencia correspondiente, el estudio de los agravios presentados por el recurrente y el análisis del expediente de méritos, por lo que una vez agotado el estudio y análisis se dictan los siguientes:

A

  
  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

AV. JUÁREZ N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100  
TELS. DIRECTOS: 3134-2243 y 3134-2273  
CONMUTADOR: 3134-2222 Ext. 2243 Y 2457  
FAX: 3134-2278 Y 79  
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

## CONSIDERANDOS

- I. La C. ROJAS GONZALEZ, ABIGAIL, en virtud del citatorio suscrito por el Secretario de esta Comisión, comparece a la audiencia el 23 de noviembre de 2006, en la que ratifica en todas y cada una de sus partes el escrito que Interpuso, en el cual en síntesis señala como agravios lo siguiente: 1. En el periodo 6 de marzo de 2003 al 2 de febrero del 2006 no he sido reconocida como Perfil Deseable conforme a lo estipulado en las convocatorias y dictámenes PROMEP de la Sub- Secretaría de Educación Superior, ya que: a) Participe por primera vez en la convocatoria 1999 de apoyo a profesores con Perfil Deseable, en la cual se resolvió mi solicitud positivamente con fecha del 7 de marzo del 2000 y me acreditó como perfil deseable para profesores universitarios de tiempo completo (anexo documento). En el cual especifica una vigencia de 3 años (7-marzo-2000, 2001 2002 y 6-marzo-2003). b) Participe por segunda vez en la convocatoria 2005 de Reconocimiento a Perfil Deseable, en la cual se resolvió mi solicitud positivamente a partir del 3 de febrero del 2006 y con una vigencia de 3 años (ver documentos en expediente). 2. Es esta, la primera vez en la convocatoria del Programa de Estímulos a la Superación Académica IX-2006 coincide con la fecha en que yo estoy reconocida como perfil PROMEP permitiéndome la oportunidad de participar, ya que: a) La convocatoria PROESA VII-2004, considera por primera vez en la fracción III, REQUISITOS, punto 1, inciso f) el contar con Perfil Deseable PROMEP vigente, y mi reconocimiento ya había expirado el 6 de marzo del 2003. La convocatoria PROESA VIII-2005, considera en la fracción III REQUISITOS, punto 1, inciso 1.6. haber sido acreditado por primera ocasión como Perfil Deseable PROMEP, durante las convocatorias de 2004 y 2005, esta última emitida en marzo, no había participado para reactivar mi perfil ya que participe en la segunda convocatoria PROMEP del 2005.
- II. Esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, una vez que ha estudiado el escrito de revisión de la recurrente, desahogado la audiencia correspondiente, analizado y valorado el expediente, de la revisión exhaustiva que realizó esta Comisión, resuelve revocar el dictamen de No participante, emitido por la Comisión del Centro Universitario, y se dictamina la categoría académica de Profesor Titular "B", toda vez que cumple con los requisitos del Artículo 22, Apartado "B" del Estatuto del Personal Académico. Se emite tabla de puntaje.
- III. Por lo anteriormente expuesto y en el ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, por la Ley Orgánica y el Reglamento de Ingreso y Promoción del Personal Académico, de la Universidad de Guadalajara, en sus artículos 38º, 39º, 40º y 41º, resuelve con los siguientes:

## RESOLUTIVOS

PRIMERO: Se Revoca dictamen de No participante, a nombre de la C. ROJAS GONZALEZ, ABIGAIL, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.

A



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

AV. JUÁREZ N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100  
TELS. DIRECTOS: 3134-2243 y 3134-2273  
CONMUTADOR: 3134-2222 Ext. 2243 Y 2457  
FAX: 3134-2278 Y 79  
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

SEGUNDO: Se dictamina la categoría académica de Profesor Titular "B", a favor de la C. ROJAS GONZALEZ, ABIGAIL, adscrita al Departamento de Ingeniería Física, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.

En su oportunidad, ejecútese en los términos que señala la fracción II, del Artículo 35º, de la Ley Orgánica, de la Universidad de Guadalajara.

Notifíquese personalmente; anótese en el registro con testimonio de la presente resolución, vuélvase el expediente a la dependencia universitaria de origen para los fines que establece el Reglamento aludido y expídanse las copias que procedan.

Así lo resolvieron y firmaron los miembros de la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario.


Atentamente  
"Piensa y Trabaja"  
Guadalajara, Jal., 01 de marzo de 2007

  
LIC. JOSE TRINIDAD PADILLA LOPEZ  
PRESIDENTE

  
DR. VÍCTOR GONZÁLEZ ÁLVAREZ

  
M. Cs. FRANCISCO GERARDO CUELLAR HERNÁNDEZ

  
DRA. SILVIA VALENCIA ABUNDIZ

  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

  
MTRO. ERNESTO ROJAS ARELLANO

  
MTRO. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES  
SECRETARIO

AV. JUÁREZ N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100  
TELS. DIRECTOS: 3134-2243 y 3134-2273  
CONMUTADOR: 3134-2222 Ext. 2243 Y 2457  
FAX. 3134-2278 Y 79  
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
COORDINACION GENERAL ACADEMICA**

**HOJA DE EVALUACION POR PROMOCION**

Código: 8807927      Nombre: ROJAS GONZALEZ ABIGAIL  
Dependencia:      DEPTO. DE FISICA

**EVALUACION ANTERIOR**

|                        |        |   |
|------------------------|--------|---|
| CATEGORIA OBTENIDA POR | 2007H  | PROFESOR TITULAR "A"  |
| FECHA:                 | 6      | PROGRAMA DE ACTUALIZACION DE CATEGORIAS ACADEMICAS (PROACTUAL |
| GRADO ACADEMICO        | M      | 1 de Octubre de 1999  |
| ANTIGUEDAD             | 6      | MAESTRIA  |
| TOTAL DE PUNTOS        | 61 226 | AÑO(S)  |

**ELEMENTOS CUANTITATIVOS**

|             |  |        |
|-------------|--|--------|
| A.1.1.2.    | A nivel licenciatura   | 5,200  |
| A.1.1.4.    | De actualización (por curso)   | 200    |
| A.1.2.1.    | Diseño de programas de cursos  | 4,000  |
| A.1.2.10.1. | Excelente  | 14,000 |
| A.1.2.2.    | Modificación de programas de cursos  | 2,400  |
| A.1.2.5.    | Modificación de plan de estudios   | 10,500 |
| A.1.4.1.2.  | Licenciatura   | 1,500  |
| A.1.4.2.2.  | Licenciatura   | 900    |
| A.1.4.3.2.  | Licenciatura   | 1,250  |
| A.2.4.1.2.  | ARTICULO   | 300    |
| A.2.4.1.3.  | NOTA DE INVESTIGACION  | 600    |
| A.2.4.4.1.  | Ponema   | 900    |
| A.3.10.     | Realización de Actividades en Colaboración con Instituciones, Organismos o Comunidades | 1,200  |
| A.3.11.1.   | Organización   | 200    |
| A.3.2.      | Artículo de divulgación  | 100    |
| A.3.7.      | Coordinación de Eventos académicos Especializados                                      | 600    |
| A.5.1.2.    | Jefe, presidente o secretario de academia o sus equivalentes                           | 2,000  |
| A.5.1.2.    | Jefe, presidente o secretario de academia o sus equivalentes                           | 200    |
| A.5.1.3.    | Participación en los trabajos de órgano colegiado                                      | 2,100  |
| A.5.1.3.    | Participación en los trabajos de órgano colegiado                                      | 150    |
| A.5.2.      | Como Miembro de Comisión Dictaminadora o Comité Verificador del Personal Académico     | 300    |
| A.5.4.      | Como miembro de Grupo Técnico de apoyo Académico                                       | 5,200  |
| A.5.5.      | Premios o distinciones institucionales por la labor académica                          | 2,400  |
| B.2.        | OBTENCION DE PREMIOS O DISTINCIONES EN LA ACTIVIDAD PROFESIONAL O TECNICA              | 2,800  |
| C.1.4.      | Disciplinar o Pedagógica (por curso)   | 2,926  |

**SUMATORIA DE PUNTOS: 61,926**

A





**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
COORDINACION GENERAL ACADEMICA**

**HOJA DE EVALUACION POR PROMOCION**

Código: 8907927      Nombre: ROJAS GONZALEZ ABIGAIL  
Dependencia:      DEPTO. DE FISICA

**ELEMENTOS CUALITATIVOS**

|        |   |      |
|--------|---|------|
| P.1.   | ¿Ha realizado un trabajo que acredite su competencia en docencia o investigación?                                       | (SI) |
| P.2.   | ¿Ha dirigido seminarios o diferentes tesis profesionales concluidas, o impartido cursos de actualización o de posgrado? | (SI) |
| P.3.   | ¿Ha producido trabajos originales, o bien haber concluido la dirección de diferentes tesis profesionales?               | (SI) |
| P.4.   | ¿Cuáles de las siguientes ACTIVIDADES DE DIRECCION tiene comprobadas?   | (NO) |
| P.4.A. | Formación docente   | (NO) |
| P.4.B. | Modificación o diseño de plan de estudios   | (SI) |
| P.4.C. | Dirección de por lo menos dos tesis de posgrado   | (NO) |
| P.4.D. | Participación en grupos técnicos de apoyo   | (SI) |
| P.4.E. | Dirección de trabajo colegiado  | (SI) |
| P.4.F. | Participaciones en Comisiones Dictaminadoras  | (SI) |
| P.4.G. | Dirección de programas de actualización disciplinar   | (SI) |
| P.5.   | ¿Cuáles de las siguientes PUBLICACIONES ORIGINALES en la materia o área de su especialidad tiene comprobadas?           | (NO) |
| P.5.A. | Un libro de texto   | (NO) |
| P.5.B. | Un libro científico   | (NO) |
| P.5.C. | Cuatro artículos en publicaciones especializadas, con comité editorial  | (SI) |

**RESULTADO  
PROMOCION**

|                 |         |                      |
|-----------------|---------|----------------------|
| CATEGORIA       | 2008H   | PROFESOR TITULAR "B" |
| GRADO ACADEMICO | M       | MAESTRIA             |
| ANTIGUEDAD      | 12      | AÑO(S)               |
| PUNTAJE:        | 113,150 |                      |

**"PIENSA Y TRABAJA"**

Guadalajara, Jalisco, 10. de marzo de 2007  
**COMISION DICTAMINADORA DE INGRESO Y PROMOCION DEL PERSONAL ACADEMICO  
DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO**

LIC. JOSE TRINIDAD PADILLA LOPEZ  
PRESIDENTE

DR. VICTOR GONZALEZ ALVAREZ

DR. SILVIA VALENCIA ABUNDIZ

M. G. FRANCISCO GERARDO CUELLAR HERNANDEZ

M. G. ERNESTO ROSAS ARELLANO

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Página 2

M. G. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES  
SECRETARIO